



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONCERTACIÓN**

**Conservatorio Profesional  
de Música de Getafe**

## ÍNDICE

1. Introducción.	2
2. Objetivos.	3
3. Contenidos.	8
4. Criterios de evaluación.	9
5. Criterios de calificación	12
6. Metodología.	12
7. Repertorio.	13
8. Conciertos.	13
9. Exámenes extraordinarios.	14

## **1. INTRODUCCIÓN**

Concertación es una asignatura del currículum de la especialidad de canto de los Conservatorios Profesionales de Música, enfocada hacia los alumnos de los cursos 5º y 6º de canto. Sin embargo está muy relacionada con la música de cámara y responde a unas necesidades similares.

Como su nombre indica se trata de concertar dos o más voces en una obra común, atendiendo a las dificultades técnicas y estilísticas, pudiendo acceder así a obras de más dificultad acordes con el nivel técnico de los alumnos.

Las clases se desarrollarán en su mayor parte con acompañamiento de piano, pero una de las finalidades es implicar en la realización de las obras a otras asignaturas, principalmente orquesta y coro y fomentar de esta forma la interacción y colaboración.

Esta asignatura tiene por objetivo principal unir a las diferentes voces en un trabajo de conjunto, procurando que el repertorio esté compuesto por escenas de ópera, oratorio, ciclos de canciones, etc....

La concertación es una asignatura que va a complementar la formación del canto, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la clase individual, poniendo al servicio del grupo las diferentes capacidades, y acostumbrando a los alumnos a enfrentarse a las dificultades de la interpretación del repertorio para varias voces con las dificultades que ello conlleva manteniendo el control sobre las dificultades propias y además sobre las del conjunto.

Debido a la inexistencia de esta asignatura en el decreto 30/2007 de 14 de junio de 2008 que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música tomaremos la asignatura de Música de Cámara como referencia curricular para el desarrollo de esta programación.

## 2. OBJETIVOS

### ***OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:***

Los objetivos aquí enumerados se refieren a las Enseñanzas Profesionales de Música en su conjunto; no obstante, consideramos conveniente incluirlos también en esta Programación dada su gran importancia.

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- 1) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- 2) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3) Adquirir criterios técnicos e interpretativos y establecer un concepto estético mediante la interpretación, la audición, el análisis y la crítica de obras musicales de distintas épocas, géneros y estilos, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 4) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- 5) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
- 6) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permita vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.
- 7) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- 8) Conocer el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- 9) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- 10) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

- 11) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- 12) Interpretar en público afianzándose en el autocontrol, la capacidad comunicativa y el dominio de la memoria.
- 13) Interpretar música en grupo, ya sea vocal, instrumental o mixto, integrándose adecuadamente en el conjunto como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- 14) Desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- 15) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades musicales.
- 16) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 17) Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición y la interpretación.
- 18) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:**

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- 1) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- 2) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones u transformaciones en los distintos contextos históricos.

- 3) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- 4) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- 5) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- 6) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- 7) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 8) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- 9) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- 10) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- 11) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- 12) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- 13) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- 14) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- 15) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- 16) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA DE CÁMARA**

1. Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. Desarrollar un sentido de la audición polifónica que permita escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
3. Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
4. Conocer y practicar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director.
5. Participar en agrupaciones camerísticas diversas a lo largo de los cuatro cursos de la asignatura, experimentando el enriquecimiento que supone la práctica de la música en grupo con diferentes familias instrumentales.
6. Desarrollar la disciplina en el estudio y el hábito de ensayo en grupo y asistencia a clase.
7. Aplicar los conocimientos musicales adquiridos, en especial los armónicos, formales e históricos, a la práctica camerística para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Adquirir una autonomía progresivamente mayor en la aplicación de los conocimientos musicales para la resolución de los diversos problemas técnicos y musicales que surjan en la interpretación.
9. Profundizar en los rasgos estilísticos de la música de cámara a lo largo de su historia, sin olvidar la literatura camerística contemporánea escrita en lenguajes musicales no tradicionales.
10. Adquirir conocimiento de las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la música de cámara, especialmente las referidas a la rítmica y a la ornamentación.
11. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas, géneros y estilos de acuerdo con los contenidos del grado.

Las enseñanzas de Concertación tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

### Curso 5º

- Valorar la asignatura como un aspecto fundamental y complementario en la formación integral del cantante.
- Desarrollar la capacidad de hacer música en grupo, teniendo en cuenta las características individuales y sumándolas para conseguir una unidad técnica y expresiva.
- Desarrollar la sensibilidad en materia de afinación, dinámica, fraseo, articulación, rítmica, vibrato, etc...
- Trabajar un empaste adecuado de las voces, teniendo en cuenta el nivel sonoro, timbre y color según las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Realizar alguna de las obras en colaboración con las asignaturas de coro y orquesta, práctica que les acercará a una actividad habitual en el desarrollo de la profesión.
- Desarrollar un hábito de estudio individual, para después hacer un trabajo en equipo aunando las diferentes sensibilidades interpretativas.
- Desarrollar el estudio de los textos, uniendo y analizando “palabra y música” como dos partes insolubles a la hora de entender e interpretar una obra de canto.

### Curso 6º

- Valorar la asignatura como un aspecto fundamental y complementario en la formación integral del cantante.
- Perfeccionar la capacidad de hacer música en grupo, teniendo en cuenta las características individuales y sumándolas para conseguir una unidad técnica y expresiva.
- Perfeccionar la sensibilidad en materia de afinación, dinámica, fraseo, articulación, rítmica, vibrato, etc...
- Conseguir un empaste adecuado de las voces, teniendo en cuenta el nivel sonoro, timbre y color según las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Realizar alguna de las obras en colaboración con las asignaturas de coro y orquesta, práctica que les acercará a una actividad habitual en el desarrollo de la profesión.
- Conseguir un hábito de estudio individual, para después hacer un trabajo en equipo aunando las diferentes sensibilidades interpretativas.
- Dominar el estudio de los textos, uniendo y analizando “palabra y música” como dos partes insolubles a la hora de entender e interpretar una obra de canto.



### 3. CONTENIDOS

#### Curso 5º

1. La unidad sonora: respiración, vibrato, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. La dinámica: la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los diversos planos sonoros.
3. La agógica, profundización en la realización de las indicaciones de tempo y la concepción del movimiento musical.
4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Conocimiento por parte de los componentes de toda agrupación de las obras en estudio en su conjunto, sin limitarse a la propia parte.
6. Formación de un repertorio comprensivo de los distintos estilos musicales desde el Barroco hasta nuestros días, sin marginar aquellas obras contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
7. Empaste de las voces: Respiración, afinación, articulación, ritmo y fraseo, para conseguir un equilibrio sonoro.
8. Análisis e interpretación de obras del repertorio seleccionado, atendiendo al texto, estilo, género, forma, y por supuesto haciendo un estudio de las características del compositor, incluyendo, si los hubiera, aspectos anecdóticos que ayuden a entender las peculiaridades de cada obra.
9. Trabajo pormenorizado de los textos de las obras: Traducción, pronunciación, análisis dentro de un contexto y una época, guiando y dando al alumno herramientas para que desarrolle este trabajo de forma individual, para después exponer en grupo.
10. Estudio de las características de cada género y de las técnicas necesarias para realizar una interpretación correcta.

#### Curso6º

1. La unidad sonora: respiración, vibrato, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. La dinámica: la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los diversos planos sonoros.
3. La agógica, profundización en la realización de las indicaciones de tempo y la concepción del movimiento musical.

4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Conocimiento por parte de los componentes de toda agrupación de las obras en estudio en su conjunto, sin limitarse a la propia parte.
6. Formación de un repertorio comprensivo de los distintos estilos musicales desde el Barroco hasta nuestros días sin marginar aquellas obras contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
7. Empaste de las voces: Respiración, ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo y fraseo, para conseguir un equilibrio sonoro.
8. Análisis e interpretación de obras del repertorio seleccionado, atendiendo al texto, estilo, género, forma, y por supuesto haciendo un estudio de las características del compositor, incluyendo, si los hubiera, aspectos anecdóticos que ayuden a entender las peculiaridades de cada obra.
9. Trabajo pormenorizado de los textos de las obras: Traducción, pronunciación, análisis dentro de un contexto y una época, guiando y dando al alumno herramientas para que desarrolle este trabajo de forma individual, para después exponer en grupo.
10. Estudio de las características de cada género y de las técnicas necesarias para realizar una interpretación correcta.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del alumno se hará de forma continuada a lo largo del curso, teniendo en cuenta fundamentalmente los siguientes aspectos:

##### **Curso 5º**

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.  
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.  
Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
5. Interpretación pública de obras de **estilos y épocas diversas**.  
Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.
6. Interpretación pública de una **obra contemporánea** con formación instrumental heterogénea.  
Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grañas, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.
7. **Asistir a las clases y ensayos**.  
Mediante este criterio se comprueba el grado de implicación del alumno en el trabajo del grupo.
8. Aptitudes puestas al servicio del grupo.
9. Estudio individual del alumno. Es imprescindible conocer la música para la buena marcha de la clase.
10. Comprensión y asimilación de los contenidos de la materia.
11. Resultados obtenidos en las clases ordinarias, en los conciertos y en el examen final de grado.

### **Curso 6º**

1. Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.  
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.  
Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.
3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.  
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.  
Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
5. Interpretación pública de obras de **estilos y épocas diversas**.  
Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.
6. Interpretación pública de una **obra contemporánea** con formación instrumental heterogénea.  
Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grañas, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.
7. **Asistir a las clases y ensayos**.  
Mediante este criterio se comprueba el grado de implicación del alumno en el trabajo del grupo.
8. Aptitudes puestas al servicio del grupo.
9. Estudio individual del alumno. Es imprescindible conocer la música para la buena marcha de la clase.
10. Comprensión y asimilación de los contenidos de la materia.
11. Resultados obtenidos en las clases ordinarias, en los conciertos y en el examen final de grado.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Curso 5º

**Técnicos:** Apoyo, Afinación, Color, Espesor, Igualdad de Registros, Intensidad, Resistencia, Tesitura, Vibrato, Volumen. 30%.

**Interpretativos:** Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión. 30%

**Camerísticos:** Conocimiento de las diferentes partes del repertorio, colaboración con los compañeros, faltas de asistencia, Interés y motivación, Participación activa en conciertos, Respeto por la asignatura. 40%.

### Curso 6º

**Técnicos:** Apoyo, Afinación, Color, Espesor, Igualdad de Registros, Intensidad, Resistencia, Tesitura, Vibrato, Volumen. 30%.

**Interpretativos:** Articulación, Dicción, Dinámica, Fonética, Fraseo, Expresión. 30%

**Camerísticos:** Conocimiento de las diferentes partes del repertorio, colaboración con los compañeros, Faltas de asistencia, Interés y motivación, Participación activa en conciertos, Respeto por la asignatura. 40%.

## 6. METODOLOGÍA

- La elección de las obras se hará teniendo en cuenta el nivel medio del grupo, pero sin olvidar que lo componen alumnos de los dos últimos cursos y que ha de haber un nivel de dificultad en las obras que cubra los objetivos mínimos, para un desarrollo óptimo de la asignatura. El profesor debe conocer con cierta exactitud las aptitudes y características individuales de los alumnos que van a trabajar en grupo.
- Se trabajará el equilibrio de las voces, la unidad en la dinámica, empaste, afinación..., utilizando una metodología que favorezca la participación activa del alumno, Solo la suma de varias personalidades bien definidas darán como resultado un grupo homogéneo.
- Es imprescindible mentalizar al alumno de lo importante que es organizar el estudio, estableciendo prioridades, es decir, como abordar el trabajo de una obra nueva:
  1. Hacer un reparto de las voces acorde con los distintos niveles y clasificación vocal individual.

2. Análisis del texto: traducción, en el caso de que no esté en el idioma propio, pronunciación y significado dentro del contexto de la obra.
  3. Lectura musical.
  4. Determinar estilo según género y compositor.
  5. Dinámica.
  6. Recursos expresivos.
- La clase de concertación tiene muchos aspectos de clase colectiva. Parte de lo mencionado anteriormente es un trabajo que el alumno, de forma individual, debe desarrollar antes de ir a clase y exponerlo después en grupo. Con la supervisión de los profesores se llegará a unas conclusiones, fruto de los distintos análisis de la obra; De forma que esta, tenga una unidad estilística y expresiva. Es interesante incentivar la creatividad del alumno a través de una visión personalizada de la obra, dando por hecho que no hay una única forma de interpretar. La unión de las distintas sensibilidades van a enriquecer el resultado final del trabajo en grupo.

## **7. REPERTORIO**

### **QUINTO CURSO**

Selección de dúos concertantes del repertorio de Opera, Oratorio, Zarzuela y Lied.

### **SEXTO CURSO**

Selección de números concertantes para dos ó más voces del repertorio de Opera, Oratorio, Zarzuela y Lied

## **8. CONCIERTOS**

Se realizarán dos conciertos durante el curso, al final del segundo y tercer trimestre.

## MATRÍCULA DE HONOR: PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Criterios para la concesión de Matrícula de Honor:**

Conceder una matrícula de honor supone que el alumno no sólo ha superado los niveles mínimos exigidos sino que los sobrepasa de forma destacada teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Haber superado ampliamente las dificultades técnicas planteadas durante el curso.
- Preparación del Repertorio, atendiendo a una correcta interpretación vocal y estilística.
- Tener una actitud positiva frente a las dificultades planteadas y afán de superación.

Se podrá conceder la calificación de Matrícula de Honor a aquellos alumnos de Concertación que lo merezcan, previo informe de su profesor y a propuesta de éste.

Podrán optar a dicha calificación aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 en la evaluación final del curso.

En el caso de que el número de alumnos propuestos para obtener dicha distinción sea superior al porcentaje establecido normativamente para cada curso (una Matrícula de Honor por cada diez alumnos), se realizará una prueba conjunta ante un tribunal que estará formado por un mínimo de tres profesores adscritos a la asignatura de Canto y que impartan la asignatura de Repertorio Vocal, Canto, Concertación o Idiomas. Dentro de dicho porcentaje, el aspirante que a juicio del tribunal satisfaga en mayor grado los criterios de evaluación a los que se refiere el siguiente punto obtendrá la Matrícula de Honor.

Los criterios de evaluación para la obtención de la Matrícula de Honor son los siguientes:

1. Interpretar en público y de memoria obras de estilos y épocas distintas, adecuadas al nivel del curso y trabajadas durante el mismo con el profesor de Concertación, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la correcta pronunciación del texto. Asimismo evalúa la adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la música interpretada y la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

2. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades de la voz, en sincronización con las otras voces y el piano.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento tanto de su propia voz como de las otras y del piano y la utilización de sus posibilidades sonoras.

6. Interpretar y escenificar el repertorio conociendo y dominando su papel dentro de un grupo.

Con este criterio se evalúa el grado de concienciación del alumno en lo que respecta al trabajo en equipo para alcanzar el equilibrio sonoro en la interpretación del repertorio.

### **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA:**

Cuando el alumno **justificada o injustificadamente** ha superado el número permitido de faltas de asistencia a lo largo del curso, el profesor podrá aplicar la “Pérdida del Derecho a la Evaluación Continua” y por tanto realizarle una prueba, para decidir o no la Promoción al Curso siguiente. Dicha prueba estará basada en la Programación correspondiente al Curso que se trate en su totalidad: Objetivos, Contenidos, Repertorio, Criterios de Evaluación y Calificación. El alumno deberá presentar el repertorio basado en dicha Programación, tendrá que contar con la colaboración de sus compañeros, al tratarse de una asignatura grupal.